NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2017

Actividades e información general de la compañía.

PROSOL S.A., es una compañía de Sociedad Anónima que fue constituida en Samborondón - Ecuador el 30 de Agosto del 2011 con el capital inicial de \$.800 (ochocientos dólares) mediante escritura pública celebrada en esa fecha ante el Notario Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Samborondón el 08 de Octubre del 2011, señalando como domicilio principal de la compañía la ciudad de Samborondón provincia del Guayas de la República del Ecuador.

Su objeto social en la respectiva escritura de constitución, se dedicará a los servicios de instalación de energía eléctrica para fines domésticos e industriales que serán

permitidas por las leyes ecuatorianas y relacionada con su objeto social.- Además señala un plazo de duración de la compañía de 50 años.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) La Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 Enero 2014 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en R. Oficial No. 372 del 27 de Enero 2011 denominada "Calificación de compañías consideradas PYMES para la aplicación de NIIF".- Esta resolución reforma y sustituye el numeral 3 del Artículo 1ero. (Es decir el tercer grupo) de la resolución de Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre 2008 publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre 2008

Por lo tanto la Resolución de NIIF para PYMES establece que se consideraran entidades PYMES para efectos de aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) para el registro y preparación de estados financieros a partir del 01 de Enero 2012 todas aquellas compañías que cumplan con las siguientes 3 condiciones tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición:

Condiciones para ser consideradas PYMES:

- Activos totales inferiores a Cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de Ventas anuales inferior a Cinco millones de dólares
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Inflación

La variación porcentual anual del índice nacional de precios al consumidor (inflación) es elaborado por el Instituto Nacional de Estadisticas y Censos (INEC).- A continuación se muestra la evolución del índice de inflación acumulada anual de los últimos 7 años, teniendo presente que desde el año 2000 se adoptó el sistema monetario de dolarización:

| Años: - | Inflación acumulada |
|---------|---------------------|
| 2005 | 3.14% |
| 2006 | 2.87% |
| 2007 | 3.32% |
| 2008 | 8.83% |
| 2009 | 4.31% |
| 2010 | 3.33% |
| 2011 | 5.41% |

Efectivo y Equivalentes de efectivo:

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye: caja y bancos, aquellos activos financieros líquidos o inversiones de alta líquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Provisión para cuentas incobrables

A partir de la aplicación la adopción por primera vez de NIIF año de aplicación 2011 y años siguientes lo realizará, de acuerdo a evaluación o estimación de la administración respecto a la cartera para luego proceder a registrar una provisión considerando dentro de sus política los parámetros de cumplimiento de la legislación fiscal local expresada en el artículo 10 numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Provisión para Jubilación y Desahucio

La compañía realizará por la adopción de NIIF el ajuste respectivo al momento que tengamos un número adecuado de personal laborando en la compañía.

Propiedades, Planta y Equipos

La compañía aún no posee de Propiedad, Planta y Equipos, pero a futuro se realizaran de acuerdo con el método de linea recta en función de los años de vida útil estimada que la compañía se acoge a las últimas disposiciones de orden fiscal expresadas en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario decreto 2209 (R.O. 484-S, del 31-Dic-2001, reformas a la Ley de Equidad Tributaria y su Reglamento de aplicación R.O. 337 del 15 de Mayo 2008, Decreto ejecutivo 374 último R. Oficial (s) 279 del 08 de junio 2010, que indica los siguientes porcentajes anuales de vida útil en base a un enfoque fiscal.- Adicionalmente la compañía mantiene como política capitalizar un bien como activo fijo a partir del monto de \$1,000= (un mil dólares americanos).

| Nombre de Cuenta | % | Vida útil |
|--|--------|-----------|
| Edificios y similares (inmuebles excepto terrenos) | 5% | 20 años |
| Maquinarias y equipos, e instalaciones | 10% | 10 años |
| Muebles y enseres | 10% | 10 años |
| Vehículos | 20% | 5 años |
| Equipos de cómputo y software | 33.33% | 3 años |

Propiedades de Inversión.

Los activos identificados como propiedades de inversión son aquellos que la compañía mantiene para ganar plusvalía y renta.

Su reconocimiento inicial es al costo, siendo este su valor razonable al momento de adquisición o registro, posteriormente la compañía realiza una valoración técnica para establecer su valor razonable en la medida del tiempo que la empresa estima como política cada 3 años. Al mismo tiempo la política que se establece es determinar si en el mismo periodo se detecta un deterioro de las propiedades de inversión para lo cual la empresa registrará dicho evento en una cuenta de valuación de la propiedad de inversión para registrar su valor razonable a una fecha determinada de lectura de los estados financieros bajo NIIF.

Cargos Diferidos

Representaron principalmente pérdidas por diferencial cambiario amortizables en un plazo de hasta 5 años resultantes de la aplicación de la corrección monetaria de los activos y pasivos, en base a la resolución de la Superintendencia de Compañías en el ejercicio 1999. Y según nueva resolución de Superintendencia de Compañías No. 04.Q.ICI.022 del 30 de julio 2004 R.O. # 389 se extendió el plazo de amortización de éstas pérdidas 5 años más, es decir, hasta el año 2009.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- Se contabilizan los ingresos y gastos por el método del devengado, los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Ingresos

La administración de la compañía indica que reconoce los ingresos por porcentaje de terminación de la venta de los sistemas de energía, en sus clases como servicios o venta de artículos para la instalación de energía para fines domésticos e industriales.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Impuesto a la Renta: Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año y se carga a los resultados del mismo año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada periodo, que para el ejercicio 2016 es el 22% de acuerdo a lo dispuesto en la primera disposición transitoria del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones del registro oficial No. 351(s) del 29-Diciembre-2010.

Utilidad neta por acción ó participaciones

La utilidad neta por acción o participaciones se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio económico para el número promedio ponderado de las acciones o participaciones suscritas y pagadas en circulación.

Moneda Extranjera de curso legal en el Ecuador.

Al cierre del 31 de diciembre de 2017 los activos y pasivos de PROSOL S.A. están registrados en dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes hasta la fecha por el sistema monetario adoptado de dolarización que mantiene el país desde el año 2000.

ACTIVOS

1. Efectivo y equivalentes de efectivo:

| Saldos consisten en: | 2017 |
|---|------------|
| Efectivo: | |
| Caja Chica | \$76.01 |
| Banco Bolivariano | \$8,607.53 |
| Total Efectivo y equivalentes de efectivo | \$8,683.54 |
| Total Efectivo y equivalentes de efectivo | \$8,683 |

2. Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales:

| Consisten en: | 2017 |
|--|-------------|
| Varios | \$ 1.77 |
| Anticipo a proveedores Varios | \$9,000.00 |
| Cuentas diversas Relacionadas: Accionistas | \$6,528.00 |
| Saldo Neto Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales | \$15,529.77 |

PASIVOS

| 3. Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales, Ne | eto |
|---|---------|
| Saldos consisten en: | 2017 |
| Proveedores | \$ 0.00 |
| Total Cuentas y Documentos. Pagar | \$0.00 |
| Comerciales | |

Por pagar proveedores.- No tenemos saldos por pagar a proveedores.

| 4. Otras Cuentas por Pagar Saldos consisten en: | 2017 |
|--|----------|
| Impuesto del 12% por pagar | \$0.00 |
| Impuesto a la Renta por Pagar | \$330.29 |
| Retenciones en la fuente | \$0.00 |
| Total Otras cuentas por pagar | \$330.29 |

Otras cuentas por pagar.- Corresponden al registro del impuesto a la renta del ejercicio corriente a pagar en el mes de abril del año siguiente, también al impuesto generado por servicios al mes de diciembre el cual es pagado en enero 2018.

6. PATRIMONIO

6.1 Capital Social .-

El capital social de la compañía se encuentra conformado de 800 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de \$ 1 USD de los Estados Unidos de América cada una, liberadas en su totalidad al 31 – diciembre- 2017.

Los títulos de las participaciones que constituyen el capital social de la compañía al 31 de diciembre 2017 son de propiedad de:

| | No. participaciones | % participación |
|---------------------------------|---------------------|-----------------|
| Arosemena Biaggi Juan Danilo | 240 | 30% |
| Auad Campuzano Miguel Angel | 240 | 30% |
| Crespo Urgellez Gustavo Alberto | 320 | 40% |
| Total | 800 , | 100% |

La Compañía genero una Utilidad de \$2,072.75 en su ejercicio fiscal 2017.

6.2 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías manifiesta que, se debe transferir a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas operacionales o para capitalizarse.

6.3 Reserva Facultativa.-

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores y actuales de acuerdo a resoluciones que deben constar en las actas de junta general de accionistas para su aplicación y registro.

6.4 Reserva por revalorización del patrimonio.- Reserva de Capital.-

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

7. La conciliación tributaria por el ejercicio fiscal realizada por la compañía, es como sique:

| Street Control | | |
|--|-----------------|-------------------------|
| | | Año 2016 \$ 2,072.75 |
| Utilidad contable antes del 15 % P.T.U. e impuesto a la | a renta: | |
| | | \$ 0.00 |
| - Participación trabajadores | | 0 |
| + Gastos no deducibles | | U |
| | | -0 |
| - Amortización de pérdidas | _ | |
| 18 | ilidad arayabla | \$2,072.75 |
| Ott | ilidad gravable | \$456.01 |
| 22% împuesto a la Renta, causado ejercicio 2017 | | 4100.01 |
| | | \$115.03 |
| +Anticipo no pagado en el 2016 | | 307,377100071504 |
| - Retenciones del ejercicio 2017 | | \$26.48 |
| Tratalianta del ojordido 2011 | | 0.00 |
| Saldo a pagar retenciones 2017 | | |
| | - | \$15.80 |
| Impuesto causado del ejercicio | · L | 1397 |
| -Anticipo pagado | | 0.00 |
| | | |

Saldo a pagar de impuesto a la renta 2017

+Saldo Retenciones del ejercicio 2017

-Saldo crédito tributario año

Saldo a Pagar 2017

| 00 | Î |
|----|---|
| | |

El Anticipo de impuesto a la renta pagado por la compañía, fue como sigue:

| | Año 2017 |
|-----------------------|----------|
| 1era. Cuota Julio | 49.62 |
| 2da. Cuota Septiembre | 49.62 |

Se realizó el pago de anticipo de impuesto a la renta 2017 en los plazos estipulados dentro de la ley.

Situación fiscal:

Las declaraciones de: Impuesto a la renta, Retenciones en la fuente, e Impuesto al valor agregado del ejercicio 2017 fueron presentadas y canceladas dentro de tiempo de vencimiento de dichas obligaciones tributarias.

INGRESOS.

8. Ingresos de actividades ordinarias:

La composición de los ingresos de actividades ordinarias por el ejercicio 2017 está dada por; Venta de servicios por la instalación y logística asi:

| Rubros | Valor \$ |
|---|----------|
| Servicios de Instalación y Logistica | 737.50 |
| Venta de Materiales Paneles y Accesorios | 4,410.55 |
| Total | 5,148.05 |

COSTOS Y GASTOS

9. Costos y Gastos:

| Gastos Operacionales | Saldo al 31-Dic-2017 |
|------------------------|----------------------|
| Costos de Operación | \$1,802.98 |
| Gastos Administrativos | \$1,090.49 |
| Gastos Financieros | \$ 181.83 |
| Total | \$6093.78 |

Costos y Gastos:

Los Costos son incurridos por el valor del servicio ofrecido al cliente, y gastos son por asesoría tributaria y gastos varios de oficina, los gastos financieros son de la cuenta bancaria.

Nota Final.

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes a los estados financieros, y aquellas no descritas, se ha debido a su inmaterialidad e inaplicabilidad de revelación o lectura de para terceros.

Ing. Gustavo Crespo/Urgelles Gerente General CPA. Daniela Mendoza Campos. Contador General